

RESOLUCION No. 00-Q-U-2695

OSWALDO ROJAS H.

INTENDENTE JURIDICO DE LA OFICINA MATRIZ

CONSIDERANDO

SE



Se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de aumento del capital suscrito y pagado y reforma de estatutos de la compañía TRANSPORTES ONIX S.A. TRANSONIX otorgada ante el Notario Primero del Distrito Metropolitano de Quito el 17 de agosto del 2000 con la solicitud para su aprobación;

QUE los Departamentos de Inspección y Control y Jurídico de Compañías, mediante Memorandos Nos. SC-ICI-IC-00-655 y DJC-00-2073, de 14 y 21 de septiembre del 2000, respectivamente, han emitido informes favorables para su aprobación;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM.99039 de 26 de abril de 1999;

#### RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento del capital suscrito y pagado y la reforma de estatutos de la compañía TRANSPORTES ONIX S.A. TRANSONIX en los términos constantes de la referida escritura; y, disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios Primero y Décimo Primero del Distrito Metropolitano de Quito tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y sienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la referida escritura.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito,

26 SET. 2000

DR. OSWALDO ROJAS H.

EXP. 86393  
MVA/Mchv

Quito, a 04 JUL 2000 de

~~SYSTEM ANALYSIS AND DESIGN INFORMATION~~

**Dr. RAÚL GAYBOR SECARRA**  
**REGISTRADOR MERCANTIL**

[illegible]

QUE los Departamentos de Inspección y Control y Jurídico de Compañías, mediante Memorias Nos. SC-101-10-00-055 y D10-00-2073, de 14 y 21 de septiembre del 2000, respectivamente, han emitido informes favorables para su aprobación;

ATM.99039 de 20 de abril de 1999:  
 EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No.

REVISED

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el aumento del capital suscrito y pagado y la reforma de estatutos de la compañía TRANSPORTS ONIX S.A. TRANSONIX en los términos constantes de la resolución suscrita y disponer que un extracto de la misma se publique por una vez en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

ARTÍCULO SEGUENDO.- DISPONER que los Notarios Primeros y Décimos Primeros del Distrito Metropolitano de Quito como nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y la de constitución, en su orden del contenido de la presente Resolución, y siempr en las copias las raten respectivas.

del cumplimiento de lo dispuesto en esta orden.

tal inscripción al margen de la constitución, y si en las copias las razones de inscripción de Quinto, inscribiendo la escritura y esta Resolución, tome nota de

ARTICULO TERCERO. DISPONER que el Registrador Mercantil del Distrito

Comunidade de Santarém, localizada a oeste de Santarém, apresenta as seguintes características:

COMUNIQUESE - DADA y EMBASA y Distrito Metropolitano de

Q110

2005. 732 a s

7-24105-01

00008 .TXF  
vdm\AVM